

RESOLUCIÓN CDNAT-2018-184
SALTA, 12 de abril de 2018.
EXPEDIENTE N° 10.709/2016.

VISTO:

La Res. DNAT-2018-038 – relacionada con la prórroga de designación de las alumnas María Agustina Barreiro y María Esperanza Castellano - en los respectivos cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Estadística y Diseño Experimental" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 02, de fecha 20 de marzo de 2018, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2018-038 – relacionada con la prórroga de las designaciones interinas de las siguientes alumnas – en los respectivos cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Estadística y Diseño Experimental" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía, a partir de la fecha que se indica en cada caso y hasta fin de cuatrimestre o hasta nueva resolución, lo que suceda antes, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad:

- **MARÍA AGUSTINA BARREIRO** – a partir del 01/02/18 y hasta el 31/07/18.
- **MARÍA ESPERANZA CASTELLANO** – 13/03/18 y hasta el 31/07/18

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Srta. Barreiro, Srta. Castellano, profesor responsable de cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.-


Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales